

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Miércoles 4 de Septiembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.781

El procedimiento EN HACIENDA

Nuestro estimable colega *La Epoca*, al que no puede negarse la competencia con que generalmente discurre sobre los problemas económico-administrativos, publica en su número correspondiente al día 2 del corriente un artículo, en el cual, al hacer la crítica del real decreto de 30 de Agosto último reformando la organización administrativa del ramo de Hacienda y el procedimiento económico, afirma que ni tal reforma era de primera necesidad, ni con el real decreto citado, que no obedece más que a un buen deseo, se ha logrado acertar para conseguir el fin apetecido, por cuanto establece bases que no completa ni desarrolla, y que requieren otras disposiciones complementarias, y por fin que, sobre ser innecesaria, dada la existencia del reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, el decreto que estableció el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, y los de 14 de Noviembre de 1900 determinando la manera de funcionar las Juntas administrativas, ninguna novedad contiene e infringe varias disposiciones de carácter legislativo, como lo son la ley del impuesto del timbre del Estado y la que regula la jurisdicción contencioso-administrativa de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894.

Sin afirmar nosotros que entre las reformas de que está necesitada nuestra Hacienda, sea la más precisa e importante la del procedimiento para la sustanciación de las reclamaciones económico-administrativas, dado que a esto se limitara el real decreto de 30 Agosto último, puesto que sin duda *La Epoca* no ha parado mientes en que la parte más esencial de dicha disposición afecta a la organización administrativa central y provincial, no podrá negarnos nuestro estimable colega que de mucho tiempo a esta parte la prensa periódica de todos los matices, haciéndose eco fiel de la opinión pública, viene reclamando con urgencia y con empeño de todos los gobiernos, como una reforma de las más imprescindibles y necesarias, la reorganización en los servicios públicos y la simplificación de los procedimientos administrativos en forma tal, que garantice el mayor acierto y rapidez en las resoluciones, para que no perduren en estado incierto los derechos de los particulares, sometidos al calvario de un expediente interminable.

Respondiendo, como responde, el citado real decreto a tan reiterados requerimientos de la opinión pública, si no realiza la reforma más precisa de nuestra Hacienda, entre las varias que figuran como más apremiantes e indispensables a su más pronta regeneración, es innegable que satisface una necesidad generalmente sentida, con espíritu y tendencia tales, que difieren notable y esencialmente de todo cuanto hasta el presente se ha intentado y hecho respecto al particular. Dejando a un lado el reglamento de procedimientos de 15 de Abril del año 1890, cuyas deficiencias son de todos conocidas, hasta tal punto que no ofrece medios hábiles de rectificar el error padecido, por patente que sea, no hemos de negar, porque a ello nos obliga la imparcialidad con que siempre juzgamos las obras de amigos y adversarios, que el real decreto del Sr. Gamazo creando el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, y los del Sr. Villaverde de 14 de Noviembre de 1900, acerca de la manera de funcionar las Juntas administrativas, y estableciendo con elevado sentido jurídico y práctico las diferencias entre los expedientes de oposición y de defraudación, determinaron un progreso en orden a una más perfecta organización y descentralización administrativas; pero que son muy laudables los propósitos en que se inspiraron, y no menos ventajosos los resultados por aquéllos obtenidos, es lo cierto que no lograron imprimir a los organismos administrativos y a las resoluciones de los mismos emanadas, la unidad de criterio tan indispensable para el más rápido funcionamiento de aquéllos y mayor prestigio en los fallos administrativos.

La existencia del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda reclamaba como su más lógico complemento la creación del que con idénticas atribuciones habría de conocer en el primer grado del procedimiento económico-administrativo y la coexistencia de tan diversas como heterogéneas Juntas administrativas, llamadas a conocer en los expedientes de los distintos ramos de Hacienda, con sujeción a los reglamentos porque se rigen las distintas contribuciones e impuestos, constituía una verdadera anarquía, a la que era preciso poner remedio, procurando que sea una sola en su esencia y en su forma la manera de realizar la justicia administrativa.

A este fin responde el real decreto de 30 de Agosto último, cuya principal novedad e importancia consiste en el de la naturaleza de las funciones administrativas, que por ser diversas, tanto en la manera de realizarse como en los fines a que tienden, exigían una separación completa, encomendando su ejercicio a organismos distintos también, cuya atención no se vea a la vez solicitada por servicios que, acumulados en unos mismos funcionarios, hacen imposible el funcionamiento normal de la administración pública. Claro es que el real decreto por contener sobre las bases para la reorganiza-

ción de servicios y reforma del procedimiento, requiere, como complemento y desarrollo, no solo las instrucciones de carácter general en que dichas bases se desenvuelvan, sino las consiguientes modificaciones en el reglamento orgánico de la Administración provincial de 5 de Agosto de 1893 y en el de procedimiento de 15 de Abril de 1890; pero esto acontece por regla general con todas las disposiciones de esta índole que, por su carácter de generalidad, no pueden contener preceptos de detalle que tienen su lugar adecuado en los reglamentos, y además así conviene que sean para hacer compatibles con su mayor estabilidad y duración las modificaciones de adaptación que las circunstancias exijan, sin producir perturbación sensible en la marcha de la Administración pública.

Por lo demás, seguros estamos que no han de producir inquietud al Sr. Urzáiz las infracciones legales que *La Epoca* supone cometidas con la publicación del real decreto de 30 de Agosto, pues en cuanto al art. 7.º de la ley del Timbre, siendo esta provisional y no habiendo de regirse hasta fin del corriente año, pues el Gobierno viene obligado por dicha ley a presentar a las Cortes el proyecto definitivo para 1902, claro es que no será difícil lograr que antes de que el real decreto se ponga en vigor, o sea para 1.º de Enero próximo, sea perfectamente legal que el contribuyente pueda utilizar para el recurso previo o de reposición el papel común en lugar del de una peseta, con lo cual se propone el señor Urzáiz beneficiar a aquél; y respecto al art. 7.º de la ley de 24 de Junio de 1885, que exigía el depósito previo para entablar el recurso de apelación o alzada, nada hemos de decir, sino que de aquí a 1.º de Enero puede igualmente ser derogado; pero aun cuando no lo fuera, y sin que por ello dejemos de prestar el debido respeto a las leyes, entendemos que tales escrúpulos, jamás sentidos por nuestro colega, en ocasiones en que las infracciones legales eran más graves y ostensibles, no constituyen un obstáculo serio a la realización de reformas tan beneficiosas para el contribuyente, como la que tiende a hacer posible que prosperen reclamaciones justísimas, que antes hasta ahora quedaban desatendidas con notorio agravio para la justicia, por la sola consideración de carecer el reclamante de recursos para hacer el pago, estableciendo una desigualdad irritante entre el pobre y el poderoso.

Ahora, en lo que no podemos estar conformes con *La Epoca*, ni ella lo estará seguramente consigo misma, si examina más detenidamente que lo ha hecho la cuestión, es en que el art. 6.º del real decreto que autoriza al ministro para suspender la ejecución de las resoluciones administrativas que puedan causar irreparable perjuicio a la Administración o a los particulares, infrinja el art. 100 de la ley de 13 de Septiembre de 1888 sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, cuyo precepto se supone que otorga aquella facultad a los Tribunales de dicho orden, pues el art. 100, lejos de establecer lo que nuestro colega afirma, prescribe, bien por el contrario, que cuando el fiscal, que como es sabido representa a la Administración, se opusiere a la suspensión solicitada, fundado en que de ésta puede seguirse perjuicio al servicio público, no podrá llevarse a efecto sin acuerdo del gobernador o del Gobierno; de donde lógicamente se infiere que si la suspensión depende precisamente de la aquiescencia o asentimiento del Gobierno, en éste reside en rigor la facultad de concederla o no, limitándose el Tribunal, cuando tal asentimiento no concurre, a dar curso a las pretensiones de suspensión, elevándolas con su informe al ministerio o autoridad a quien incumbe resolverlas.

Dice, pues, el art. 100 cosa bien distinta de lo que *La Epoca* le atribuye; pero además, aquel precepto legal provee tan solo el caso de que la suspensión se solicite por los interesados que con la Administración contienen; pero no en el que los intereses públicos sean los que resulten perjudicados con la ejecución de la resolución recurrida, y como lo menos que puede pedirse es que el Estado no resulte de peor condición que los particulares, el Sr. Urzáiz ha tratado de suplir aquella deficiencia de la ley, autorizando la suspensión de las resoluciones administrativas, tanto en el caso de que su ejecución pueda causar perjuicios irreparables a los particulares, como en el de que los perjudicados sean los intereses públicos.

En su afán de no señalar más que defectos al real decreto de 30 de Agosto, omitiendo hacer mención aun de aquello en que, a juzgar al menos por el silencio de nuestro colega, debe ser aceptable, llega *La Epoca* a afirmar que han incurrido en notorio error los periódicos ministeriales que sostenían que la supresión del previo depósito como requisito indispensable para la tramitación de las reclamaciones administrativas favorecía al contribuyente, pues si bien es verdad que para apelar no se exige el previo pago de los recargos o multas ni de las cuotas, la administración puede exigir el pago por la vía de apremio, es decir, con ejecución contra los bienes de los contribuyentes. Espíritu de verdadera oposición se necesita para empeñarse en negar la evidencia, apelando para ello a argumentos que podrían hacer dudar de la buena fe con que se emplean.

Jamás ha existido, ni podrá existir, disposición alguna que autorizara la suspensión del procedimiento de apremio, por el

solo hecho de haberse reclamado el acto administrativo, pues con tan absurdo sistema la recaudación de los impuestos se haría de todo punto imposible y se paralizaría en absoluto la vida económica del Estado al carecer de los recursos con que la ley de Presupuestos atiende a la satisfacción de sus necesidades; pero hoy, para que la apelación del contribuyente pueda ser atendida, es requisito indispensable que pague, mientras que, conforme al real decreto, puede ser oído, y hasta resolverse de conformidad con su pretensión, sin necesidad de hacer lo que en muchos casos constituye un sacrificio imposible.

Y como no es exacto que la liquidación de las cuotas y su exacción sean actos casi simultáneos, pues por el contrario, en contribuciones tan importantes como la industrial y la de inmuebles, cultivo y ganadería, la liquidación precede en plazos tan largos como el de un trimestre cuando menos al procedimiento ejecutivo, en ese tiempo puede el contribuyente ver favorablemente resuelta su reclamación sin necesidad de reembolso alguno, y en todo caso, el que carece de medios para efectuar voluntariamente el depósito, con lo cual suspende la ejecución, tiene la seguridad de que su insolvencia no le coloca en estado de completa indefensión, como hoy acontece, lo cual equivale a una denegación de justicia al pobre ó desvalido. Veá, pues, nuestro estimable colega, cómo el beneficio resulta indudable para el contribuyente, aunque otra cosa se pretenda para desvirtuar el buen efecto que en la opinión ha producido el nuevo decreto del ministro de Hacienda.

La vida municipal

Como consecuencia de las luchas políticas, los lazos de disciplina se han aflojado de una manera lastimosa, y los alcaldes y Ayuntamientos hacen en muchas ocasiones cuanto se les antoja, sin que las advertencias y amonestaciones de las autoridades superiores de la provincia surtan el menor efecto.

Importa, por tanto, no olvidarse de la conveniencia de poner a salvo de toda ofensa los prestigios de dichas autoridades, pues dándose los medios de defensa, podrá colocarse el principio de autoridad a mayor altura que hoy está.

Pueblos conocemos de diferentes provincias, donde el caciquismo ha perturbado la administración de tal suerte, que ningún servicio está en orden y no hay disposición de las autoridades superiores que se cumpla. Si los alcaldes reciben comunicaciones que no son de su agrado, las rompen, excusándose después con que no llegaron a su destino, viniendo de esta suerte el servicio de Correos a pagar faltas que no ha cometido.

No hay diligencia en esos Ayuntamientos que se despache en tiempo oportuno, y cuando el gobernador conmina con una multa, los responsables del desafuero toman la amenaza a beneficio de inventario. Muy lejos de nuestro ánimo el pretender que a los gobernadores se les den facilidades para someter a las exigencias de la política los intereses de la administración local, pero sí estimamos de conveniencia notoria que tengan a su disposición los recursos legales precisos para hacerlos respetar y obedecer.

Cuando la ley provincial se aprobó, fué muy general la creencia de que el art. 22 había de resultar manantial fecundo de serios y permanentes disgustos, pues se temía que las multas que impusieran los gobernadores, más habían de responder a miras políticas que a conveniencias del servicio; pero los hechos han demostrado que no estaban del todo justificados estos temores.

La práctica ha demostrado lo mucho que se puede abusar de ciertos recursos para impedir que la ley se aplique con todo rigor a los autores de algunos delitos, como, por ejemplo, el de malversación de fondos. Hay alcaldes, depositarios y secretarios, que siempre que se trata de depurar responsabilidades, buscan el amparo de las influencias políticas, como si ganaran algo los partidos llevando a sus filas hombres que han hecho mal uso del dinero que la corporación municipal confió a su diligencia y moralidad.

Pocas veces encuentran los tribunales expedito el camino para perseguir esta clase de delitos, pues estando pendientes de examen y aprobación las cuentas municipales, los gobernadores se ven casi siempre obligados a entablar competencias que dificultan la acción penal y dan ocasión para que los fondos municipales sigan aprovechándose indebidamente. El decreto de 8 de Septiembre de 1887, sobre competencias, ha originado muy serias complicaciones, y tanto las competencias como las recusaciones siguen siendo el resorte de que más abusan los que todo lo subordinan a conveniencias de bandera.

Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas a salvo de la influencia maligna del caciquismo. Con tan poco escrúpulo se ha procedido por estos organismos en bastantes provincias, que es frecuente el caso de aprobar cuentas de un ejercicio sin haber exami-

nado las que corresponden a los años anteriores.

Muchas cuentas están archivadas para no examinarlas jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar a presidio a los que en ellas intervinieron. Si ciertos sujetos muestran gran apego a los cargos concejiles, no es, como pretenden aparentar, por servir los intereses de sus convecinos ó la política de sus amigos, sino que van a la corporación municipal a buscar facilidades para cubrirlo mal que antes hicieron y alcanzar nuevos medios personales.

Conservando la influencia que les da el cargo, alcanzan protección de los políticos que los necesitan y hacen que las cuentas estén en el archivo del olvido indefinidamente.

La Hacienda y las Diputaciones tendrían camino llano y conocido que recorrer si supieran cómo se habían liquidado todos los presupuestos municipales.

Los descubiertos que tienen muchos pueblos no obedecen a que las cargas sean superiores a las fuerzas contributivas de los vecinos, ni a que éstos estén perezosos para abonar sus cuotas, pues á todos se les cobró en tiempo oportuno; lo que sucede es que unos cuantos despreocupados labran pingües fortunas con el patrimonio de sus convecinos.

La ley Mellado remedió en parte ciertos abusos muy invertebrados, y secundando aquella laudable iniciativa, tal vez fuera discreto pedir que en la reforma que se proyecta figure un artículo en el cual se disponga que no puedan ser concejales los que, habiendo desempeñado este cargo, tengan sin aprobar las cuentas municipales en que ellos han intervenido.

Mandado está que se publiquen en los Boletines Oficiales extractos de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos; pero es lo cierto que son muy contadas las corporaciones que cumplen dicha disposición; posible será que suceda lo mismo si se ordena que todos los meses se publique un estado con los gastos e ingresos que tiene cada departamento; pero a pesar de estos temores, hemos de significar que estimamos como de mucha importancia para cortar abusos, que se ponga un artículo en la nueva ley por virtud del cual se declare obligatoria la inserción en el Boletín Oficial de un estado trimestral en que se determinen de una manera clara y precisa los ingresos y gastos ocurridos en dicho período.

Conviene igualmente sentar como precepto de observancia inexcusable que las distribuciones mensuales de fondos se preparen aplicando siempre el importe de las consignaciones aprobadas por duodécimas partes, en todos los servicios de carácter permanente, sin que de esta regla deban exceptuarse otras atenciones que las que se cumplen en épocas ó plazos determinados, pues de este modo se evitarán los abusos en que con frecuencia incurren los Ayuntamientos agotando en uno ó dos trimestres los créditos autorizados y dando con esto ocasión a muchas y difíciles complicaciones.

En España se ha legislado mucho, pero en algunas ocasiones con tan poco conocimiento de la realidad, que las leyes resultaron letra muerta desde el día de su promulgación.

Rivas Moreno.

VIAJE DEL ZAR A FRANCIA

El programa oficial

París 3.—Resumen del programa oficial relativo a la estancia de los soberanos rusos en Francia:

El día 17, el presidente de la República, acompañado de los ministros Sres. Waldeck-Roussseau y Delcassé, saldrá para Dunkerque.

Los demás ministros con los presidentes de las Cámaras y embajadores, se les reunirán en dicha población.

Inauguración del palacio municipal. Día 18.—El Sr. Loubet y demás personas mencionadas se embarcarán a bordo del *Cassini* para salir al encuentro de los soberanos.

Revista de la escuadra al medio día, desembarco, recepción, almuerzo y viaje a Compiegne.

Día 19.—Salida para las maniobras, almuerzo en Fort Vitry, visita a Reims y regreso a Compiegne.

Día 20.—Almuerzo ofrecido por el presidente de la República y representación de gala.

Día 21.—Revista militar y almuerzo ofrecido bajo una tienda de campaña.

Importancia política del viaje

Berlín 3.—La *Gaceta de Magdeburgo* anuncia oficialmente que el ministro ruso Lansdorff acompañará al Zar hasta Dantzig.

Detención de dos sospechosos

París 3.—El periódico *Le Temps* inserta un despacho de Copenhague, dando cuenta de que en el momento de la llegada del Zar, la policía detuvo a dos individuos sospechosos en el parque del Palacio. Dichos individuos hablaban alemán e italiano.

RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA

De un telegrama de Zarauz que publica hoy *El Liberal*, tomamos las siguientes noticias:

«Los embajadores y ministros plenipotenciarios que veranean aquí han presentado por la vía diplomática una reclamación contra la Compañía del ferrocarril de San Sebastián á Elgoibar y Bilbao, por los abusos y deficiencias que origina la desorganización de los servicios, de los cuales resulta víctima el público.

La reclamación ha sido principalmente motivada por un hecho curioso. Días pasados se dirigían los diplomáticos a San Sebastián para asistir a una recepción.

Hicieron el corto viaje en un vagón de primera.

Como los trenes van siempre llenos, pues llevan escasos vagones, varias mujeres del pueblo que no encontraron asiento en los coches de tercera, á que correspondían los billetes por ellas adquiridos, se metieron en el vagón de los diplomáticos.

Pero es el caso que las mujeres llevaban una porción de gallinas, y no muy limpias, por la cuenta.

Al llegar a San Sebastián, los diplomáticos estaban llenos de piojos.

La colonia aristocrática de Madrid firma hoy una instancia dirigida al gobernador de Guipúzcoa, pidiéndole que imponga á la empresa la correspondiente corrección.

Los diplomáticos fueron invitados a firmar la instancia por sus iniciadores.

Contestaron los representantes extranjeros que no podían firmar dicho documento, porque exigían algo más que la corrección que impusiera el gobernador, pues formulaban una reclamación por la vía diplomática.

Viaje del general Weyler

Del 10 al 12 del presente mes marchará el ministro de la Guerra a San Sebastián con objeto de cumplimentar á los Reyes.

Seguidamente regresará a Madrid, para emprender su visita de inspección á las plazas fronterizas a Gibraltar y á las de Melilla y Ceuta.

Efectuado este viaje, volverá a Madrid para dar cuenta del resultado del mismo al Consejo de ministros.

Es casi seguro que á fines de este mes visite también el general Weyler los pueblos de Tarrasa y Manresa, dirigiendo á las repetidas invitaciones que ha recibido para que vaya a los pueblos mencionados.

ALBOROTO EN BARCELONA

Tranvía incendiado

Barcelona 7.—A las nueve de la noche ha ocurrido un espantoso tumulto en la plaza Nacional de Barcelona.

Un muchacho de quince años se entretenía en subir y bajar a los tranvías eléctricos.

El conductor le riñó y le dijo que se bajara.

El muchacho se crees que se asustó y se tiró al suelo, quedando desvanecido. Mientras tanto otro tranvía que bajaba en dirección opuesta le arrolló.

Las gentes que transitaban por el paseo Nacional creyeron que se trataba de un atropello y que había resultado muerto el muchacho.

Inmediatamente se reunieron en torno suyo más de mil personas dando gritos y silbando.

Intentaron detener al tranvía que se dirigía a la Plaza de Palacio, y cayó sobre el vehículo una lluvia de piedras.

El conductor y los pasajeros huyeron, abandonando el carruaje.

Un instante después los amotinados eran dueños del vehículo, al que prendieron fuego. Y en cinco minutos fué devorado por las llamas, que alcanzaban gran altura.

En esto acudieron guardias del Gobierno, municipales, civiles y bomberos, a los que también hostilizaron los apedreadores, resultando herido en la cabeza un municipal, a quien los tumultuosos consiguieron quitar el sable.

También quedaron descalabrados dos paisanos.

Avisado el gobernador, no tardó en presentarse en el lugar del suceso, y para apaciguar á las turbas les dirigió la palabra en catalán.

Un amigo que le acompañaba ha resultado con contusiones en una pierna.

Por fin, los refuerzos que habían venido con la primera autoridad civil consiguieron despejar el lugar del suceso, en el que quedó el esqueleto del tranvía, que ha sido retirado a la cochera a brazo, escoltado por civiles y municipales.

El muchacho que dió origen al suceso, se llama José Garcia, de once años de edad, el cual tiene varias heridas leves.

COLOMBIA Y VENEZUELA

Se agrava el conflicto.—Castro quiere la guerra.

Nueva York 3.—El *New York Herald*, en un telegrama de Washington, dice que se teme que sea ya imposible evitar que estalle la guerra entre Venezuela y Colombia.

Añade que el acto de retirar a Venezuela el escaque de los consules colombianos, parece indicar que el general Castro, presidente de la república de Venezuela, desea la guerra a toda costa.

En visperas de la guerra

Londres 4.—Telegrafien de Caracas que el distrito oficial *La República* dice que ha llegado el momento de atacar, y que

el gobierno venezolano ha acabado ya todos los medios de conciliación con Colombia.

«Has esperado ya bastante—dice—y ha llegado la hora de empezar las represalias».

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

La fiesta náutica

San Sebastián 3.—Desde las primeras horas de la tarde inmensa muchedumbre invadía el paseo de los Fueros para presenciar la gira en el Urumea.

En el embarcadero se agolpaban los grupos para ver la salida de las lanchas. El río ofrecía un aspecto animadísimo, un precioso cuadro.

Las lanchas estaban adornadas con banderas de los colores nacionales y faroles a la veneciana.

El Ayuntamiento y el Club Cantábrico recibieron a los marinos alemanes, que ocupaban una lancha adornada con banderas alemanas y españolas.

En diferentes lanchas se distribuyeron los ministros, el Ayuntamiento, representaciones de sociedades y periódicos y otros invitados.

En el paseo del Gasómetro hablaba levantado una vistosa tribuna, adornada con follaje.

Cerca del Puente de Hierro hallábanse multitud de lanchas del Club Cantábrico, copiosamente adornadas con profusión de banderas y follaje.

Desde las lanchas del Club se disparaban cohetes y se repartían dulces y caramelos.

En lanchones había una banda militar y otra particular amenizando la fiesta.

Desde unas a otras lanchas se lanzaban serpentinatas, generalizándose el tiroteo como en la más animada fiesta carnavalesca.

Algunos botes estaban cubiertos materialmente de papel de serpentinatas.

Desde el puente de Loyola y ambas orillas del río, enormes masas de espectadores presenciaban la gira.

Al entrar en el Club los marinos alemanes, éstos fueron aclamados con entusiasmo, y se dieron vivas a Alemania y España.

La tarde estaba espléndida. Por la noche, las lanchas iluminadas, las fogatas en los montes vecinos, los milares de luces de bengala en la costa y los fuegos de artificio, contribuyeron a formar un conjunto fantástico.

El paseo de los Fueros estaba profusamente iluminado a la veneciana.

En un arco con ochocientas bombillas de luz eléctrica se leía una dedicatoria a los Reyes.

El Ayuntamiento, que a última hora de ayer revocó la disposición de hacer ir a sus invitados de levita, ha cumplido hoy, sin embargo, el acuerdo. De modo que no ha habido más señas que los ediles. Los ministros de Estado y de Marina, únicos que han asistido, pues el de Agricultura en cuanto almorzó y antes de que pudieran empezar las visitas, se fué con sus hijos a Pasajes, vestían la democrática americana que sustituyó al uniforme con el cual hicieron esta mañana su corta excursión del Giralda.

El desembarco.—Alarma

El desembarco resultó animadísimo. Se hizo en el final del paseo de los Fueros.

Con motivo de la confusión de botes, cayeron al agua tres periodistas, resultando solamente remojados.

Al anochecer, regresando de la gira un bote, se le incendió un farol, cayendo sobre los cohetes, los cuales se incendiaron, produciendo una formidable detonación en el momento en que pasaba el bote bajo el puente de Loyola.

El numeroso gentío que pasaba por el puente se alarmó, creyendo que éste se hundía, y se produjeron carreras, sustos y desmayos.

Congreso náutico

Ha fracasado el proyectado Congreso del Club Náutico, pues éstos se han reunido representación de Arcochón, Barcelona, San Sebastián y Santander.

A pesar de ello, los reunidos han tratado de diferentes puntos, relacionados especialmente con asuntos de pesca.

Periodistas y marinos

El duque de Veragua ha recibido a los Sres. Lacalle y Ruiz, director de *La Voz de Vizcaya* el primero y redactor autor de la obra publicada por aquel diario de Bilbao el segundo.

Respecto a la carta satirizada ofensiva por los marinos, el Sr. Ruiz ha dicho que al escribirlo no había sido su ánimo molestarlos.

El duque de Veragua manifestó que trasladaría a aquellas declaraciones a los marinos, por mas que creía que éstas no satisficieran a aquéllos.

La Voz de Vizcaya no ha publicado el suelto prometido aclarando los conceptos de su artículo que motivaron la reunión de los marinos en el despacho del comandante Sr. Concas.

Es disgusto entre los marinos subsista, y en previsión de que pueda ocurrir algo anormal, cuatro parejas de agentes de policía están a la puerta de la redacción del citado periódico.

Los Sres. Aizpúrdia y Salazar, en nombre de los marinos de guerra, se han presentado en la redacción de *El Correo de Guipúzcoa* para pedir rectificación por haber copiado la carta que publicó *La Voz de Vizcaya*.

La redacción de *El Correo* ha contestado que no se hace solidaria de la carta, que ha publicado a título de información.

Regatas.—Recepción

Mañana se verificarán las regatas de balandros, tripulados por los alemanes. El Club Cantábrico de esta ciudad ha puesto cuatro balandros a disposición de los alemanes.

Estas embarcaciones serán tripuladas por los socios y alemanes solamente y lucharán entre ellos.

El domingo se verificará en la Casa Consistorial la recepción en honor de los marinos alemanes.

Tempestad.—Salida de barcos

Esta noche a las once ha estallado en la Zurrulo una tempestad, según anunció el cura de Zarauz.

Han zarpeado de Pasajes el *Osado*, el *Auzar* y el *Río de la Plata*.

MARINOS ALEMANES EN SANTANDER

La esquadra

Santander 3.—A las dos de la tarde fondeó en este puerto la corbeta *Moltke*, de 2.816 toneladas. La tripulación se compone del comandante, 18 oficiales, 69 cadetes y 350 marinos. Lleva 20 cañones.

A las cinco de la tarde la visitó el cónsul.

Célese que permanecerá aquí hasta el día 9.

El Ayuntamiento dará un banquete a los marinos alemanes en el salón de sesiones. El Círculo, un baile, y además organizará una gira a una finca de un pueblo próximo.

A bordo de la corbeta se dará una fiesta. En el muelle se levantan vistosos arcos. Los alemanes hacen grandes elogios del puerto y de la bahía. No han desembarcado.

A las cinco de la tarde han fondeado en la bahía los *destroyers Orión y Audaz*, que vienen a hacer carbón.

A las seis han pasado el *Pelayo*, el *Carlos V*, el *Victoria*, la *Numancia* y el *Río de la Plata*.

A las siete ha descargado una furiosa tormenta con grandes chubascos.

El Censo electoral de Madrid

Se ha publicado la Memoria de la presidencia de la Junta provincial del Censo electoral de Madrid referente a la rectificación de 1901.

Pueden consignarse como detalles salientes de la rectificación de este año, el número de altas acordadas a instancia de parte, que ha sido de 1.118, de las que han correspondido sólo al distrito del Centro 1.066, que le han hecho aumentar dos Secciones; los 516 cambios de domicilio; las 1.855 altas de oficio, 1.959 bajas por fallecidos y 306 por pérdida de vecindad en esta capital, quedando el Censo con un total de electores de 120.230 y el distrito de la Latina con 24 Secciones, ó sea una menos que el año anterior.

La rectificación del Censo de los pueblos de la provincia ofrece poca diferencia respecto a la del año pasado, y por esta causa prescindió de detalles, bastando manifestar que arroja un total de 52.743 electores, ó sea un aumento de 1.207 respecto al anterior.

Como se ve por las cifras citadas, la indicativa particular para la defensa del derecho del sufragio muéstrase bien debilitada, lo cual es en verdad lamentable.

EL CONFLICTO FRANCO-TURCO

Ruptura de relaciones

París 3.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, dió cuenta detallada del incidente franco-turco.

Una nota de la *Agencia Hapas* añade que no habiéndose cumplido los compromisos contraídos, a pesar de la solemne palabra empeñada, el embajador de Francia en Constantinopla ha recibido orden de salir de aquella población, siendo advertido a la vez el embajador de Turquía en París de que su presencia carece ya de objeto en nuestra capital.—*Fabra*.

PORTUGUESES Y ESPAÑOLES

Entre los más importantes elementos mercantiles e industriales de Madrid, ha sido acogida con entusiasmo la idea de hacer un recibimiento afectuosísimo a los comerciantes e industriales portugueses que muy en breve visitarán la capital de España.

La junta directiva del Círculo Mercantil e Industrial y significados comerciantes se reunieron anoche, y después de examinar los informes recibidos acerca de la anunciada excursión portuguesa, acordaron que una comisión invitase hoy al cónsul de Portugal, señor barón de Horta, para pedirle cuantos informes tenga respecto de la representación y del número de los excursionistas.

Esta noche se celebrará otra reunión, a la cual están invitados los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo Industrial.

Se dirigirá además una cariñosa excitación a los ediles de los gremios, para que enteren a sus respectivas agrupaciones de los propósitos del comercio madrileño, y les exciten a que concurren con sus estandartes a la estación del ferrocarril a la hora de la llegada a Madrid de los excursionistas portugueses.

La excursión a Lisboa ha tomado considerable importancia en estos últimos días propósitos.

Al lado de los iniciadores, que formarán siempre el núcleo principal, se han iniciado abogados, médicos, oficiales del ejército, artistas, literatos, etc., con quienes vendrán además varios periodistas de Lisboa.

Tal es el deseo de tomar parte en la expedición, que la comisión organizadora ha decidido no admitir más inscripciones desde el día de mañana.

Los anarquistas italianos

Banquete y manifestaciones

Roma 3.—Trescientos anarquistas han celebrado una reunión en una posada próxima al Monte Aventino, para celebrar el triunfo alcanzado en las elecciones de la Cámara del trabajo.

Los reunidos enarbolaron la bandera negra con franja roja y expusieron su programa, en medio de gritos repetidos de «Viva la anarquía».

Después celebraron un banquete, terminado el cual hicieron en las calles una especie de manifestación.

La policía había adoptado grandes precauciones, pero no ha ocurrido ningún incidente.

En Pisa, también han recorrido las calles los anarquistas, gritando «Viva Brescial» «Viva la revolución social».

El ministro ha suspendido al alcalde por telegrama.

En Roma, la policía ha hecho un registro en la imprenta del periódico anarquista *L'Agitazione*, apoderándose de gran número de folletos que estaban ya dispuestos para ser distribuidos el domingo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Curación del cáncer

Berlin 3.—En el Congreso de cirujanos que se está celebrando en Copenhague, el profesor Howitz, decano de los ginecólogos de Dinamarca, ha anunciado que ha conseguido curar muchos casos de cáncer por congelación, que también le ha dado resultados favorables en el tratamiento del lupus. El profesor Howitz ha sido extraordinariamente aplaudido por sus colegas.

El gobierno de Alsacia-Lorena

contra la invasión religiosa

París 3.—Los carujos de Bismarck, ceros de Nancy, pensaban marchar a establecerse en la Alsacia, en una gran pro-

piedad que les cedía una señora; pero el gobierno de Alsacia-Lorena ha anunciado que no consentirá a ninguna congregación francesa que vaya a establecerse en el país, ni siquiera provisionalmente.

Los carujos marcharán a Bélgica ó al Luxemburgo.

Una ciudad sumergida

Nueva York 3.—La ciudad de Cleveland, perteneciente al Estado de Ohio, ha quedado sumergida por completo a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Ha sido necesario emplear embarcaciones para sacar a muchas personas de sus casas y ponerlas en salvo.

Se calculan las pérdidas en varios millones de dólares.

Heredero presunto de Servia

Viena 3.—Según despachos de Belgrado, el rey Alejandro de Servia, perdidas las esperanzas de tener heredero directo, ha designado al teniente de ejército Nicolás Lanevitz, pariente de la reina Draga, como presunto heredero del trono.

Las Antillas danesas

París 3.—Un telegrama de Copenhague dice que los nuevos ministros de Dinamarca han aceptado el ofrecimiento de los Estados Unidos de comprar las Antillas danesas en 16 millones de coronas.

Ejercicios y paseos militares

Ya están acordados los ejercicios doctrinales y paseos militares que ha de hacer la guarnición de Madrid, como preparativo de los próximos ejercicios de otoño.

Los distintos cuerpos darán paseos militares, que empezarán siendo de diez kilómetros, extendiendo después aquellos su radio de acción.

Cuando los paseos excedan de diez kilómetros, las tropas pernотarán fuera.

La caballería y artillería tendrán un paseo militar por semana, y las fuerzas de infantería dos mensuales.

El robo de la Fábrica de Tabacos

Detenidos en libertad

Leopoldo Pérez prestó declaración ante el juez de la Inclusa, afirmando en primer término que tanto el vigilante José Montero, que se encontró atado en la Fábrica el día del robo, como los dos serenos que estaban en la puerta, son inocentes, puesto que no tuvieron intervención ninguna en el delito.

En vista de esta declaración, y de que del sumario no resultaba nada contra ellos, el juez, Sr. Rodríguez Llera, dispuso que fueran puestos en libertad el vigilante José Montero y los serenos Lucas Casado y Alejandro Núñez.

Ayer se procedió a desenterrar algunos objetos que Leopoldo había ocultado en las desmontes de la Cárcel Modelo.

Se ha encontrado una navaja, un revólver, varios periódicos y una pequeña cantidad en dinero que los ladrones entregaron a Leopoldo, así como a los demás que intervinieron en el robo, después de efectuado.

LA GACETA

La de hoy solo publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando en situación de excedente a D. José Mena, registrador de la Propiedad de Puerto del Arrecife.

Noticias

No hay revista, ni semanario, ni diario, tanto español como extranjero, que a diario no traiga relación de curas importantísimas realizadas con el tan justamente acreditado medicamento *Estómago Artificial* ó *Polvos del Dr. Kuntz*, que se encuentran a la venta en las principales droguerías y farmacias del Universo.

El verano

De Lucerna (Suiza) ha regresado a Madrid la marquesa de Eidiuayen.

También han regresado a esta corte el marqués de Parales, el de Espinar; D. Ciriano García del Moral, de Almenar (D. Ciriano) y D. Félix Rubio, de Torreledones.

Los marqueses de Luque han regresado de San Sebastián, trasladados a su posesión del Encín, en esta provincia.

Donde de Prinehosinos se ha trasladado de Robledo a Vichy.

Los escribanos de actuaciones de Galicia se gestiona la celebración de un asamblea con motivo de los proyectos de papeles a sueldo como a los registradores.

Quisiera se invite a los escribanos de todos los partidos judiciales de España para que asista un representante a la asamblea.

El acto se celebrará en la Coruña.

Atropello por un tranvía

Una anciana de ochenta años de edad, llamada Dolores Vázquez Lisa, fué arrollada ayer en la Carrera de San Jerónimo, esquina a la calle de Cedaceros, por el tranvía núm. 20 de la Compañía Madrileña de Tracción, resultando a consecuencia del accidente con graves contusiones en la cabeza.

Después de curada en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasó la leonarda al hospital Provincial.

El director de «El Globo»

Ha regresado de su excursión a Albacete y otros puntos, nuestro querido amigo y compañero el director de *El Globo*, don José Francisco Rodríguez.

Adequinado de la calle de Alcalá

La subasta verificada ayer en el Ayuntamiento para el pavimento de adoquín de basalto en la calle de Alcalá, desde la Puerta del Sol a la calle de Peligros, ha sido adjudicada a los Sres. Miró, Trepast y Compañía, de Barcelona, que es la que ha hecho el pavimentado de las calles de Cedaceros y San Quintín.

Delito descubierto

Días pasados a un portugués hospedado en la fonda La Riojana, le robaron en la casa 52 libras esterlinas.

Enterado de ello dos agentes, hicieron averiguaciones hasta que lograron encontrarlas en poder de una de las criadas, a la que según pare coexisten además 200 pesetas de su propiedad.

El robo fué ocultado y con este motivo se ha empezado a formar proceso contra los vigilantes.

Los cafés cantantes

El gobernador civil, Sr. Barredo, ha dado las más terminantes órdenes con objeto de que dejen de funcionar los cafés cantantes, suprimiendo el canto y baile en los contados que de este género hay actualmente.

Los que con anterioridad estaban cerrados, necesitarán para abrirse de nuevo,

formar el oportuno expediente, solicitando la precedente licencia.

El general Polavieja

En el tren de Galicia llegó anoche a Madrid el general Polavieja.

El tren traía dos horas de retraso.

Atropello escandaloso

Hace pocos días que los socialistas publicaron una hoja recomendando a las mujeres que pusieran en conocimiento de la autoridad competente las faltas en el peso y las malas condiciones de los artículos de consumo.

Ayer noche, una criada de casa se acercó a una expendeduría de carnes pidiendo le sirvieran una cantidad de chuletas.

Estas no presentaban buen aspecto, negándose la sirvienta a admitirlas.

Entonces el expendedor la emprendió a golpes y porrazos con la joven, la cual tuvo necesidad de pasar a la Casa de Socorro para que la curaran de varias contusiones en el pecho, brazo y cara.

En la Delegación de Vigilancia del distrito se formuló al Juzgado la correspondiente denuncia.

NOTICIAS TEATRALES

Apolo

Conforme tenemos anunciado, mañana se verificará la inauguración de la temporada de este teatro.

El personal artístico es el siguiente: Matilde Pretel, Isabel Bru, Joaquina del Pino, Amparo Taberner, Pilar Vidal, Felisa Torres, Carmen Fernández, Elisa Moren, Aurora Rodríguez, Emilio Mesejo, Emilio

Carreras, José Mesejo, José Ontiveros, Anselmo Fernández, Vicente Carrión, Isidro Soler, Melchor Ramiro, Antonio P. Soriano, Tomás Codorniu, Manuel Sánchez, Mariano Otero y Arturo Cotta.

Directores de escena: D. José Mesejo y D. Emilio Carreras.

Representante artístico: D. Vicente Carrión.

Maestro director y concertador: D. Narciso López.

Otro director y maestro de coros: D. Ignacio Castilla.

Representante de la empresa: D. Francisco López y Parajúa.

Las obras elegidas para la inauguración son: *La buena ventura*, *Los niños lorones*, *Dolorosa*, *El ojo derecho* y *El género infame*.

Jardines del Buen Retiro.—La Africana.

Anoche se representó por primera vez en esta temporada la siempre aplaudida ópera de Meyerbeer.

La interpretación fué buena en conjunto, aunque en detalle pudieran señalarse algunos defectillos.

La señora Petrowski hizo una excelente Selka, siendo aplaudida a la terminación del aria del segundo acto y después del dueto del cuarto.

El tenor Moratilla cantó con excelente gusto y afinación la romanza de «Ob, paradisiaco», obteniendo por ello muchos aplausos.

Romero no estuvo tan afortunado como otras veces. Los coros, bien.

Zinetti dirigió la orquesta con su maestría acostumbrada.

EDICION DE LA NOCHE

Espanoles en Lisboa

Lisboa 4.—El presidente de la Cruz Roja de Portugal recibirá hoy en el domicilio de la misma, a los individuos que forman la comisión de la Cruz Roja española, llegados a esta capital con los excursionistas madrileños.

La fiesta taurina organizada para mañana en honor de éstos promete ser brillante a juzgar por los preparativos que se están haciendo.—*Fabra*.

EN EL TRANSVAAL

Otro fracaso de los ingleses

Londres 4.—Un despacho de Villemore (Colonia del Cabo) fechado ayer, da cuenta de un nuevo descalabro sufrido por las tropas británicas.

Dice que una patrulla inglesa procedente de Oudshoorn y compuesta de 25 hombres al mando de un capitán, fué sorprendida por un destacamento boer cerca de Melingspoort.

Los ingleses trataron de resistir; pero a los pocos momentos de empezada la lucha tuvieron que rendirse a los transvaalenses, después de haber tenido tres soldados muertos y cuatro heridos.

Los demás que formaban la patrulla, excepto el capitán y dos soldados que lograron huir, cayeron prisioneros. Entre éstos había un oficial.

Añade el telegrama que los boers pusieron en libertad a los ingleses después de haberles obligado a prestar juramento de neutralidad.

El destacamento boer se componía de 120 hombres.

Esta noticia ha producido gran sensación en Londres, por la frecuencia con que se repiten hechos análogos, que demuestran las dificultades con que operan las tropas inglesas, aun dentro del territorio británico.—*Fabra*.

ATROPELLO BRUTAL

A las once de la noche de ayer, una joven de veintidos años, llamada Antonia Pérez Belivet, salta de su casa, Fomento, 15, 2.º, y se dirige a la Moncloa con el propósito de suicidarse, arrojándose al estanco.

La miseria era la causa de este terrible drama; pues la pobre muchacha, que es modista, careciendo de trabajo no podía subsistir a las necesidades de su madre y un hermano de corta edad que con ella viven y a quienes mantiene.

Al pasar la desgraciada joven por las casetas de consumos, próximas a la Cárcel Modelo, salieron a su encuentro dos de los del reguero y la fueron siguiendo hasta que, viendo su esquivar y dentro ya de la Moncloa, se arrojaron sobre ella de improviso, cogiéndola por los cabellos y tapándole la boca. Derribada en el suelo, uno de los salvajes, llamado José García, abusó en rasgo de una lucha repugnante de la pobre joven.

En el momento en que su compañero Timoteo Martín pretendía asimismo arrojársela, se oyó ruido de gente que se acercaba, y temiendo ser sorprendidos dejaron su presa, que aprovechó estos momentos para huir, mientras uno de ellos decía: «¡Tirale, mejor es matarla!».

En su fuero llegó la muchacha a la estación del tranvía, donde viendo un guardia municipal solicitó su auxilio, refiriéndole lo ocurrido. El guardia la acompañó a la Casa de Socorro, donde fué asistida, y de allí a la delegación del distrito de Palacio, donde el delegado, Sr. Santos López, ordenó en el acto la detención de los criminales. Estos habían abandonado sus puestos, y de las averiguaciones practicadas por los agentes, enterados éstos del domicilio de los autores del bárbaro atentado, detuvieron esta mañana a las ocho en su casa al Timoteo.

Esta mañana ha sido detenido José García, quien después de prestar declaración, convicto y confeso ingresó en la Cárcel Modelo.

Los detenidos han reconocido ser verdad el relato hecho por la joven, pasando a disposición del juzgado.

La joven Antonia Pérez ha quedado en libertad, regresando a su domicilio, siendo éste uno de los casos en que las personas caritativas deben contribuir a aliviar la situación miserable de esta desdichada familia.

EL ROBO

A LA DUQUESA DE FRIAS

Ya se ha descubierto cómo se efectuó este robo. Este mañana ha sido detenido por el delegado Sr. Vicedo, en su domicilio, Monserrat, 29, Ramiro García, donatario, el cual manifestó que hace dos años un criado de la señora duquesa de Frias, llamado Esteban, le propuso la venta de la vajilla, diciendo que su señora la había traído de Bilbao y quería deshacerse de ella. En varias entrevistas que celebraron en noches sucesivas, entregó el criado al

ebanista los objetos en cuestión, que llevaban a vender a la casa de antigüedades de la Plaza de Isabel II. La primera noche por seis tazas con sus platos, dió el señor Borondo al ebanista 18 pesetas, regalándole dos de propina. Una noche, el ebanista, a quien el Sr. Borondo instaba para que llevase toda la vajilla, le dijo que a pesar de las seguridades que le daba el criado, tenía que aquellos objetos fuesen robados. Añade en su declaración que el dueño de la tienda le tranquilizó diciendo que pensaba reservar para su uso la vajilla adquirida.

El detenido ha pasado a disposición del Juzgado, donde acabará de esclarecerse el hecho.

Incidente cómico

Hace días publicamos un telegrama de Perpignan en que se decía que, con motivo de la reciente visita a aquella población del ministro de la Guerra de Francia, general André, el público prorumpió en vivas a la República, y se añadió que al oír dichos vivas un general de brigada pronunció en alta voz estas palabras: ¡Yo, no!, produciéndose con tal motivo un regular alboroto.

Noticias posteriores explican lo sucedido, que se redujo a un sencillo quid pro quo. El referido general, al oír los vivas de la multitud, creyó que se dirigían a él, tomándole por el ministro; por eso, alarmado, pronunció las indicadas palabras.

Cuando se convenció de que no existía tal confusión, no tuvo inconveniente en dar también él por su parte varios vivas a la República.

A esto ha quedado, por consiguiente, reducido el expresado incidente, que como se ve, ha estado muy lejos de reventar las proporciones que se creyó en un principio.

SUCESOS

Desgracia

En la calle de Leganitos fué cogido entre una columna del tranvía eléctrico y el coche de punto núm. 209, Juan Cayuela, produciéndose heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

Detención

En la mañana de hoy ha sido detenido Victoriano Morales, autor de la sustracción de un mantón de Manila y 60 duros, robo que se cometió hace días en el núm. 22 de la calle de la Montera.

Robo

En el núm. 2 de la plaza de San Marcial, piso tercero, se ha cometido hoy un robo estando ausentes los inquilinos del cuarto.

Los muebles aparecieron en desorden y descerrajados todos los cajones de las mesas, por lo cual se supone que debe ser de alguna importancia.

Hasta que no regresen los referidos inquilinos, que actualmente se encuentran en Bayona, no se sabrá a cuánto asciende lo robado.

Ladrones detenidos

En el café de San Millán han sido detenidos dos sujetos, llamados Carlos Ordoñez y Rafael Varela, y una mujer que con ellos estaba, por juzgarlos autores del robo de una cartera que contenía 500 pesetas, verificado el 29 de Agosto último en Bellas Vistas.

Al Carlos se le ha ocupado un billete de 100 pesetas.

Justos por peccadores

Esta mañana riñeron dos chicos en la calle de Jardines, y uno de ellos tiró una piedra al otro, con tan mala fortuna, que fué a dar en la cabeza de una anciana que pasaba por aquellas inmediaciones.

Fuó curada en la Casa de Socorro, calificando la herida de pronóstico reservado.

DECLARACIONES DEL SEÑOR PARAISO

San Sebastián 4 (140 t.)

Ha llegado el Sr. Paraíso, hospedándose en la casa del Sr. Escorialza.

Ha manifestado que su viaje a esta población obedece a iguales causas que el que ha hecho a Madrid, Avila y otras capitales.

Se ha mostrado satisfecho de los trabajos que se hacen en la oficina montada en Madrid por la Unión Nacional para la confección de la Enmienda a los presupuestos que presentarán a las Cortes, probando que se pueden hacer 100 millones de economías sin lesionar los derechos adquiridos.

Antes de abrirse las Cortes celebrarán un gran mitin, no estando aún designada la población en que habrá de verificarse. Tal vez sea en Zaragoza.

Creo el Sr. Paraíso que ha llegado el momento de reemplazar el impuesto de consumos por otro que dé igual producto.

El Sr. Paraíso regresará pronto a Zaragoza.—Mencheta.

Maniobras de la escuadra alemana. París 4.—Un periódico alemán anuncia que el Emperador Guillermo ha dirigido una invitación al almirante barón de Spana, jefe de la escuadra austro-húngara, para que asista a las próximas maniobras de la escuadra alemana.

Vapor correo

Singapore 4.—Ha salido de este puerto para Suez el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

La prensa rusa disculpa al Sultán. París 4.—La prensa rusa hace constar que en las actuales divergencias franco-turcas, la culpa de lo que ocurre no puede atribuirse al Sultán, sabiendo que éste se halla entregado a favoritos y camarillas que son los verdaderos responsables de cuanto sucede.

Línea Interrumpida

A consecuencia de un desprendimiento de tierras en el kilómetro 71 de la línea de Santander a Bilbao, los viajeros de esta línea se han visto precisados a hacer transbordo.

Continúa sin resolver, a juzgar por el telegrama que publicamos por separado, la cuestión pendiente entre algunos oficiales de marina y la redacción del periódico de Bilbao, La Voz de Vizcaya.

Es ya un hecho, a juzgar por los telegramas de hoy, la ruptura de relaciones entre Francia y Turquía.

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la acreditada Casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, que no debe confundirse con ninguna otra.

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen los doctores en: La Thermo-Sabina Camacho, por ser su virtud anestésica tan enérgica, que quite en el acto todo dolor neurálgico ó reumático ó inflamatorio, es más resolutive que la tintura de iodo en las anginas, sabañones, flemones, etc.; su acción dura mucho tiempo.—Madrid: Torres Muñoz, San Marcos, 11; G. García, Capellanes.

«Lo que tenemos por indudable es que los conservadores no buscan inteligencias, ni componendas, ni tratos con nadie, considerando que sólo puede ser útil para el partido la cooperación de los que ingresen en el mismo aceptando íntegramente su programa y la jefatura del Sr. Silvela, y que las coaliciones ó concentraciones en otra forma son irrealizables y producirían más males que bienes.»

Se conoce que los avances del marqués de Pidal y las indicaciones del Sr. Dato no han producido resultado alguno.

El hecho de que hasta ahora haya trascurrido el verano con tranquilidad parece que contraría a algunos colegas, si hemos de juzgar por el empeño que muestran en agrandar cualquier alteración de que hay noticia, añadiendo que el Sr. Sagasta había venido al poder a condición de restablecer y mantener la paz.

No creemos que merezca la pena de escribir un artículo, como hace anoche La Epoca, cediendo al estéril empeño de querer hacer creer a la gente que cuando, por fortuna, estamos en paz, ésta no existe.

Por lo demás, no creemos que haya nadie que no desee sinceramente la conservación del orden, aunque a veces el espíritu de partido lleve a incurrir en exageraciones como la que dejamos indicada.

El ministro de Agricultura ha salido de San Sebastián de regreso para Madrid.

Mañana creése que lo hará el ministro de Marina.

Y el de Instrucción pública ha salido esta tarde para Cercedilla.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado esta mañana con el señor Sagasta.

Continúa sin resolver, a juzgar por el telegrama que publicamos por separado, la cuestión pendiente entre algunos oficiales de marina y la redacción del periódico de Bilbao, La Voz de Vizcaya.

Es ya un hecho, a juzgar por los telegramas de hoy, la ruptura de relaciones entre Francia y Turquía.

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la acreditada Casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, que no debe confundirse con ninguna otra.

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen los doctores en: La Thermo-Sabina Camacho, por ser su virtud anestésica tan enérgica, que quite en el acto todo dolor neurálgico ó reumático ó inflamatorio, es más resolutive que la tintura de iodo en las anginas, sabañones, flemones, etc.; su acción dura mucho tiempo.—Madrid: Torres Muñoz, San Marcos, 11; G. García, Capellanes.

«Lo que tenemos por indudable es que los conservadores no buscan inteligencias, ni componendas, ni tratos con nadie, considerando que sólo puede ser útil para el partido la cooperación de los que ingresen en el mismo aceptando íntegramente su programa y la jefatura del Sr. Silvela, y que las coaliciones ó concentraciones en otra forma son irrealizables y producirían más males que bienes.»

Se conoce que los avances del marqués de Pidal y las indicaciones del Sr. Dato no han producido resultado alguno.

El hecho de que hasta ahora haya trascurrido el verano con tranquilidad parece que contraría a algunos colegas, si hemos de juzgar por el empeño que muestran en agrandar cualquier alteración de que hay noticia, añadiendo que el Sr. Sagasta había venido al poder a condición de restablecer y mantener la paz.

No creemos que merezca la pena de escribir un artículo, como hace anoche La Epoca, cediendo al estéril empeño de querer hacer creer a la gente que cuando, por fortuna, estamos en paz, ésta no existe.

Por lo demás, no creemos que haya nadie que no desee sinceramente la conservación del orden, aunque a veces el espíritu de partido lleve a incurrir en exageraciones como la que dejamos indicada.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15° sobre 0. A las doce de la tarde, 25° sobre 0.

A las cuatro, 23° sobre 0. La máxima fué de 27° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 769.—Variable.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE SEPTIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns for 'Día 3', 'Día 4', and 'Diferen.'. Rows include '4 0/0 interior', 'G y H 100 y 200', '4 0/0 exterior', 'Títulos', 'Tesoro', 'Ultramar', 'Ayuntamiento', 'Cambios sobre el extranjero'.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 35 24 mas. A 8 días vista, idem, 00'00. A 30 días vista, idem, 00'00. A 90 días vista, idem, 00'00. Después de la Bolsa. Cierre.—A por 100 interior fin mes, 72 35. —Barcelona, fin mes, 72 35.—Paris, 4 por 100 exterior, 72 20.—Renta francesa 000 00. Bolsa de Barcelona. Barcelona 4 (19'59). Interior, 4 por 100, 72 37.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 94 15.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86 37.—Nuevas, 72 00.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 64 50.—Nortes, 53 10.—Alicantes, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 35 10.—Arna. (De la Agencia Fabra) Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72 00.

BIBLIOGRAFÍA

La monja, por Diderot.—Edición Maucci. La importante casa editorial barcelonesa de Maucci Hermanos da nuevo impulso a sus trabajos editoriales, que tanto éxito alcanzan en España y América, uniéndose a la publicación de las obras notables de la literatura extranjera contemporánea de otras antiguas, que alcanzaron gran boga y fama en su tiempo. El favor que el público dispensa a las obras de estos acreditados editores es premio justo de su celo y laboriosidad. Pocas casas editoras españolas han contribuido tanto como ésta a popularizar en España las obras extranjeras que lo merecían, con lo cual ha hecho y hace no poco beneficio a la cultura nacional. El último libro publicado por la casa Maucci es la novela La monja, del famoso Diderot, traducida expresamente para esta casa por D. Augusto Riera, distinguido periodista barcelonés. El precio del libro, que está perfectamente editado, es de una peseta.

CULTOS

Santo de mañana.—San Victoriano, Obispo; San Rómulo, San Lorenzo Justino y la Conmemoración de San Julián, Obispo de Cuenca. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúa la octava de Nuestra Señora de la Almudena, predicando por la mañana D. Eduardo Zafrán, y por la tarde el P. Eduardo Gómez. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En Jaén se celebrará a las diez misa cantada con Su Divina Majestad manifiesto, en la que predicará un P. Capuchino, y por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a su Titular, con estación, rosario, trisagio y sermón, que dirá el Sr. González Reyes, terminando con Santo Dios y reserva.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—3.ª serie.—16 función de abono.—T. 2.ª.—Día de moda.—La Favorita. Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta. APOLO.—Inauguración.—A las 8 3/4.—La buena ventura.—A las 9 3/4.—Los niños lorones.—A las 10 3/4.—Dolorosas.—A las 12.—El ojo derecho.—El género infimo. CÓNICO.—(Compañía Prado-Colete).—A las 9.—La Golfemia.—A las 10.—Los monigotes del chico.—A las 11.—El río de Alcalá.—A las 12.—La tremenda. EL CORDOBA.—A las 9.—El beso de Judas.—A las 10.—Correo interior.—A las 11.—La Soledad.—A las 12.—Los figurines.

IMPRENTA DE EL CORREO

Balance del día

No lleva buen camino, a juzgar por lo que anoche dice La Epoca, la anunciada inteligencia entre los amigos del duque de Tetuán y el partido de Unión conservadora.

El órgano principal de éste dice hablando del asunto:

«Lo que tenemos por indudable es que los conservadores no buscan inteligencias, ni componendas, ni tratos con nadie, considerando que sólo puede ser útil para el partido la cooperación de los que ingresen en el mismo aceptando íntegramente su programa y la jefatura del Sr. Silvela, y que las coaliciones ó concentraciones en otra forma son irrealizables y producirían más males que bienes.»

Se conoce que los avances del marqués de Pidal y las indicaciones del Sr. Dato no han producido resultado alguno.

El hecho de que hasta ahora haya trascurrido el verano con tranquilidad parece que contraría a algunos colegas, si hemos de juzgar por el empeño que muestran en agrandar cualquier alteración de que hay noticia, añadiendo que el Sr. Sagasta había venido al poder a condición de restablecer y mantener la paz.

No creemos que merezca la pena de escribir un artículo, como hace anoche La Epoca, cediendo al estéril empeño de querer hacer creer a la gente que cuando, por fortuna, estamos en paz, ésta no existe.

Por lo demás, no creemos que haya nadie que no desee sinceramente la conservación del orden, aunque a veces el espíritu de partido lleve a incurrir en exageraciones como la que dejamos indicada.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, ETC. EN NIÑOS Y ADULTOS. Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

OHARADA

Una noche muy oscura tereia prima caminaba por los linderos de un bosque donde un prima dos se hallaba. Iba temblando encontrarle, porque el pastor Juan Macera le dijo que aquel terreno era muy un dos tercera. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.) Selección a la charada anterior CO LO NI ZA DO RA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 15° sobre 0. A las doce de la tarde, 25° sobre 0.

es, hablaba sabiamente y describía el carácter de muchos jefes de la insurrección.

Únicamente el señor Rothsattel, con gran disgusto de Antonio, parecía contrariado por las atenciones de sus camaradas hacia el comerciante, y por la parte de León que éste había sabido conquistar en la conversación.

El joven oficial se respaldó negligentemente en su silla, miró al techo con aire distraído, jugó con el puño de su sable, y dejó escapar algunas cortas observaciones que indicaban lo mucho que le disgustaba la conversación. Habiendo observado el comandante que esperaba para el día siguiente por la mañana al jefe del cordón militar de la frontera, el señor Schroeter respondió:

Entre tanto, el jefe de la banda se aproximaba a pasos precipitados. Llevaba un vestido azul con alamares negros, una gorra cuadrada guarnecida de pieles grises y en la mano una larga carabina.

Examinándole de cerca, este hombre, de tez sombría, tenía un aspecto terrible: gracias a dos enormes bigotes que le descendían por los dos lados de la boca. Cuando estuvo bastante cerca, el negociante le interpelló con voz fuerte en un polaco bastante imperfecto:

—Nosotros somos amigos; ese carruaje que está allá abajo es mío, y vengo a buscarlo; decid a vuestra gente que me preste socorro. Tendréis una buena gratificación para beber.

A estas últimas palabras, las armas se bajaron respetuosamente por sí mismas. El jefe de la banda se colocó patéticamente en medio del camino real, y pronunció gesticulando, un largo discurso, que nuestros viajeros no pudieron comprender todo entero; pero los carreteros les explicaron que el jefe sentía no poder acceder a lo que se le pedía, porque había

recibido orden de otro cuerpo apostado detrás, de guardar el carruaje hasta que llegasen carreteros para trasportarlo a la ciudad.

El negociante sacudió dulcemente la cabeza y respondió con la calma del poder:

—Eso no puede ser; el carruaje es mío y es necesario que me lo lleve; yo no puedo aguardar a que vuestro jefe me dé la autorización.

Echó mano al bolsillo sin ser visto de los otros, y dió al insurgente del vestido azul seis dobles escudos, diciéndole:

—Esto es para vos, y os daré otro tanto para vuestra gente.

El insurgente miró los hermosos y brillantes escudos, se rasgó vivamente por detrás de las orejas, dió vueltas a su gorro en todos sentidos, y acabó por decir: que siendo así, su señoría podía llevarse el carruaje.

La pequeña caravana avanzó en triunfo hacia el carruaje; los carreteros tomaron las palancas, y uniendo sus fuerzas, levantaron el lado inclinado y atollado, sacaron los restos de la vieja rueda y engancharon los caballos con la activa cooperación de algunos labradores, asistidos fraternalmente por el jefe de la banda, que hasta echó mano él mismo de una palanca.

Por último, el carruaje rodó por el puente, y mientras se excitaba a latigazos a los caballos para hacerles marchar con más rapidez, el cracoviano los animaba con el gesto y con la voz. Parecía que por sus gritos ah, ohé, repetidos, procuraba sofocar en él una voz que le reprimía por lo que hacía.

—¡D delante con el carruaje!—dijo el negociante a Antonio; y como éste titubease en dejar a su principal entre los rebeldes paisanos, el Sr. Schroeter añadió con voz firme:—¡Lo quiero!

asiento. Todos aquellos hombres obraban sin andarse en cumplimientos, y disponían, como amo, de todo lo que encerraba la taberna; a Antonio le producían el efecto de otros tantos señores Pix.

El posadero judío recibió con saludos y grandes exclamaciones al negociante, a quien ya conocía; gracias a su actividad, el último reducido que quedaba vacante fué desembarazado para nuestros viajeros; era un pequeño rincón cerrado con un tabique, donde al menos pudieron pasar la noche.

Apenas hubo bajado del carruaje el negociante, le rodearon cinco ó seis carreteros dando gritos de alegría; eran los conductores de los carros expedidos hacia poco tiempo por la casa. Sin embargo, no habían pasado sin accidente. El más viejo de los carreteros refirió que habían ya pasado la frontera, cuando a la vista de una tropa de labradores armados, tuvieron que volver pies atrás con la mayor ligereza posible. Al volver, se rompió una rueda del último carruaje; el carretero, lleno de miedo, desató los caballos y abandonó el carro al otro lado de la frontera. Mientras el cobarde conductor con el sombrero en la mano, procuraba excusarse lo mejor que podía, el jefe de escuadrón que mandaba aquel puesto se aproximó al negociante y confirmó lo que decían los carreteros.

—El carruaje—dijo el jefe de escuadrón—estará cerca de una milla, al otro lado del puente, sobre el camino.

Y habiéndole pedido el negociante permiso para pasar el puente, dió con la mayor política:

—Si queréis, os acompañaré uno de mis oficiales.

de escuadrón—acompañad a estos señores hasta el puente.

Antonio oyó pronunciar con alegría aquel nombre, que se enlazaba con sus más agradables recuerdos. Aquel caballero del fogoso corcel, no podía ser otro que el hermano de la dama del lago. Esté teniente, de elevada estatura, con un pequeño bigote rizado, se parecía a su hermana tanto como un joven oficial de caballería puede asemejarse a la doncella más hermosa del mundo. Antonio experimentó al pronto por este joven militar un sentimiento de afecto y de respeto, el cual debió él comprender, sin duda, por la manera con que aquél le habla saludado, porque respondió a su saludo con un movimiento gracioso y protector de su bella cabeza.

Después, haciendo dar piruetas a su caballo, avanzó al lado de nuestros viajeros hasta el puente. Los centinelas estaban con sus pistolas, con el gatillo levantado en la mano, inmóviles como estatuas; solo sus caballos, agitando algunas veces la cola, ó bien golpeando el suelo con los pies, mostraban que eran vivientes. Nuestros viajeros corrieron, por medio del puente y echaron investigadora miradas sobre el camino. Bien pronto distinguieron el enorme carruaje, privado de una rueda, cojo como un elegante blanco herido en la rodilla.

—No hace mucho tiempo—dijo el teniente—que ha sido saqueado el carruaje. La gruesa tela espesa lo cubría, como un gran toldo. A la mañana han robado los fardos. Allí abajo se ve flotar al viento la tela blanca.

—Yo creo que el mal no es muy grande—dijo el señor Schroeter.

—Si queréis enviar una rueda y dos caballos al otro lado, podréis hacer levantar este carruaje—dijo el teniente negligentemente;—nuestros soldados han te-

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE CALZADA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo... Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas..... **43.592.510**
TOTAL..... **55.592.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios | **Seguros sobre la vida**
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. En este ramo de combinaciones y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

PILDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES Universales de Barcelona y Chicago.

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera Madrid. Pensiones de 6, 8 y 12 pías. Fídense reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.ª Madrid. Consulta de 2 a 5

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Eijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.ª izqda.

NOVENO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. RAMON PLA Y MONGE
MARQUÉS DE AMBOAGE

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana día 5 en las religiosas de San Pascual y parroquia de San José; el 6 en la parroquia de San Ginés y en la iglesia de Calatravas; y el 7 en la parroquia de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda la Exema. Sra. D.ª Faustina Peñalver y Fauste, su hijo D. Fernando y sus hermanos políticos,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Obras últimamente publicadas:
- El cultivo del tabaco en España*, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 250 certificado.
- La remolacha azucarera*. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 pías.
- La patata*. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odrizola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 2'50 pías.
- Cultivo del asafrán en España*, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 1'30 pías.
- El aceite de Oliva*, por el Dr. Bizzarri; traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 pías.
- Piagas del campo: la langosta*. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'30 pías.
- Los abonos*, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 6'50 pías.
- La reforma de las leyes provincial y municipal*, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas.
- El ganado vacuno*, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.
- Cartilla Agrícola*. Precio: 0'50 pías.
- Ganadería*, por Columela. Precio: 2 pías.
- Biblioteca clásica del avicultor: Las aves de corral*, por Columela. Precio: 1'50 pías.
- Biblioteca clásica del arboricultor*.—Volumen I. *El cultivo de los árboles frutales*, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 pías.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.
- Advertencia importante**.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, les servirá con el 20 por 100 de descuento.
- El ganado lanar*, por Moyano. Precio: 3 pías.
- El hortelano moderno*, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 pías.
- El crédito agrícola y el ahorro*, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 pías.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Guavi sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados y a pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.

Sublime Elixir de Agua de Botol
Solo auténtico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
17, Rue de la Paix, París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

COMPAÑIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

- Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0'30
- cada cinco palabras más ó fracción 0'10
- una conferencia de tres minutos ó fracción 0'50
- cada copia suplementaria de despachos múltiples 0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0'25

- cada 30 palabras más ó fracción 0'20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

THEOPHILE ROEDERER & REIMS
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLÉ
Unica Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1887. Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne. Primeras Reconocidas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.
CASA FUNDADA EN 1864
Los Vinos de Casa de Reims, Café Restaurant de la Vierge, Café Inglés, y otros de gran prestigio en todas las ciudades.
AGENTE GENERAL: LEON P. AUBREY, 25, Rue Bertheaux, PARIS.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los émbolos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los dolores, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de Húscas arteriales y hemorragias en la hemostasia intracerebral. Depósito general: Rue Saint-Henri, 165, en París.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones a quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA
Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

GELLE FRÈRES, INVENTORES
Paris, 85, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1875 — MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

nido todo el día mucha gana de irle a hacer una visita, para asegurarse de que no contenían ningún líquido; pero nosotros tenemos orden expresa de no pasar la frontera.

Por lo demás, eso es una bagatela al comandante que permite atravesar los puestos, y si podéis hacer entrar en razón a esos hombres de allá abajo.

Al decir esto señaló una tropa de labradores acampados al otro lado del puente, detrás de algunos sauces achaparrados, los cuales habían colocado sobre el camino real uno de sus hombres de centinela.

¡Tremos a buscar el carruaje, si el comandante lo permite—dijo el Sr. Schreter;—yo espero que un negociante hará entrar en razón a esas gentes.

Y Antonio no pudo menos de murmurar:

—Estos señores han dejado abandonados, durante todo el día, algunos millares de escudos sobre el camino. Tiempo han tenido para hacer pasar el carruaje.

—Es necesario no hacer demandas injustas a los militares—respondió sonriendo el negociante.—Contentémonos con que nos permitan ir a sacar nuestras mercancías de las manos de aquellos hombres.

Los viajeros volvieron a buscar al comandante, y Schreter le presentó su petición.

—Si encontráis caballos y hombres, y no me opongo a ello—respondió el jefe.

Al punto reunió el principal a los carreteros y les preguntó quiénes querían acompañarle con caballos, teniendo cuidado de añadir que tendría en cuenta las pérdidas que pudieran experimentar.

Después de haberse rascado la cabeza y haber agitado sus sombreros, muchos se declararon prontos a acompañarle. En seguida se enjalaron cuatro caballos, se

sacó un pequeño trineo del posadero, se puso encima una rueda y algunas palancas, y la pequeña caravana avanzó hacia el puente seguida de las chistosas muestras de aprobación de los soldados, y acompañada de algunos oficiales que tomaban en esta expedición toda la parte que podía conciliarse con su dignidad militar.

Cerca del puente, el jefe del escuadrón dijo:

—Os deseo buena suerte; desgraciadamente no puedo prestaros en vuestra expedición la asistencia de mis soldados.

—Más vale así—respondió Schreter saludando.—Nosotros vamos a buscar nuestras mercancías como gentes pacíficas, y no tememos a esos señores de allá abajo; pero tampoco queremos provocarlos. Tened la bondad, Sr. Wohlart de dejar vuestras pistolas; es necesario mostrar a esos hombres armados que no tenemos nada que hacer con ese aparato de guerra.

Antonio, que se había metido las pistolas en el bolsillo, de donde salían con aire provocador, se las entregó a un cazador que el teniente Rothasattel había hecho aproximar. Así atravesaron el puente. Cuando estuvieron en el extremo opuesto, línea de demarcación de la frontera, el teniente hizo dar una cabriola a su caballo, murmurando:

—Esos costales de pimienta entran en ese país antes que nosotros.

Y el jefe de escuadrón les gritó todavía:

—Si corréis algún peligro, no creéis traspasar mis órdenes enviando a vuestro socorro al teniente Rothasattel con algunos husares.

El teniente volvió a partir al galope, dirigiendo un «guárdeos Dios» con aire marcial a los husares colocados a alguna distancia; después, avanzando de nuevo

hasta el extremo del puente, siguió a los comerciantes con miradas de una impaciencia bélica. En honor suyo y en el de sus soldados, debemos confesar, que tanto él como sus husares deseaban que los paisanos fuesen recibidos con calor y experimentasen grandes dificultades, para tener el derecho de mezclarse en los negocios, y saludar un poco a los rebeldes. Nada tuvo de imponente la entrada que el Sr. Schreter y sus compañeros hicieron en el campo enemigo.

El negociante marchaba a la cabeza fumando con mucha flemas su cigarro; Antonio iba a su lado, y detrás seguían tres carreteros vigorosos y los caballos. Cuando llegaron a unos treinta pasos del grupo de labradores de blusas blancas, estos últimos prepararon las armas y ordenaron a la pequeña caravana que se detuviera. El principal les gritó en alta voz y en su idioma:

—¡Llamad a vuestro jefe.

En seguida, un hombre de la banda gesticuló horriblemente, apostrofando a una tropa más lejana, y hasta observó Antonio, con muy poco placer, que hacían a nuestro héroe guiñamientos de ojos maliciosos.

El Sr. Schreter alcanzó el carruaje en el puente, y después de haber pasado por todo el ceremonial militar, los ¡alto! y los ¡quién vive! de los centinelas, fué felicitado en el suelo patrio por el jefe de escuadrón mientras el teniente decía a Antonio, con un acento burlón:

—¿No habéis tenido que lamentar la ausencia de vuestras soberbias pistolas?

—Tanto mejor—respondió Antonio;—era un negocio espinoso. Esos pobres diablos no han cogido más que un barril de ron.

Una hora después los viajeros estaban sentados con los oficiales de husares y de

cazadores en la pieza interior de la taberna, y bebían algunas botellas de viejo vino de Hungría que el posadero había ido a buscar a un rincón de su bodega.

Antonio no era el menos contento de la reunión. Por la primera vez de su vida había expuesto su persona en una campaña que no estaba exenta de peligro. De modo que experimentaba cierta satisfacción al verse sentado al lado de un joven militar a quien se sentía enteramente dispuesto a apreciar, y tuvo el placer de ofrecerle cigarros y hablarle de la aventura del día.

—Parecía que esos desesperados paisanos os apuntaban—dijo el joven teniente recordándose el bigote.—¿Eso debió causaros alguna inquietud?

—Muy poca—respondió Antonio con la mayor frialdad posible.—Al principio, me pareció muy gracioso ver los fusiles encarados contra nosotros, y percibir por detrás otros hombres armados de hoces que hacían la pantomima de cortarnos la cabeza.

—Nosotros hubiéramos corrido a socorreros, si los paisanos hubieran querido atacaros seriamente—respondió el teniente con aire de protección.—¡Pero vuestros cigarros son excelentes!

Antonio, encantado por este cumplimiento, llenó el vaso de su vecino. Sin dejar de hablar, miraba al Sr. Schreter, que parecía muy dispuesto a ocuparse de la guerra y de la paz con hombres de la profesión.

Bien pronto se apercibió de que su principal trataba a los oficiales con una política de buen tono, que detuvo en seguida el descuidado desdeñ de que aquellos señores habían hecho alarde al sentarse a la mesa. La conversación se hizo general al poco tiempo, y se prestó una grande atención al negociante que conocía el país insurgente por sus via-